



Área de Gestión de
Políticas y Negociaciones
Internacionales

No. 10

Cuadernos Centroamericanos del ICAP

Las amenazas desde adentro: La crisis de la zona euro y el intento separatista británico. Lecciones para los procesos integracionistas en América Latina.

Mirando a Asia-Pacífico: Política comercial y exterior costarricense e integración centroamericana

Willy Soto Acosta

Las amenazas desde adentro: La crisis de la zona euro y el intento separatista británico. Lecciones para los procesos integracionistas en América Latina

Mirando a Asia-Pacífico: Política comercial y exterior costarricense e integración centroamericana

*Willy Soto Acosta**

Junio, 2014
San José, Costa Rica

* Costarricense, Catedrático en la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica.

382

S768a Soto Acosta, Willy

Las amenazas desde adentro: La crisis de la zona euro y el intento separatista británico. Lecciones para los procesos integracionistas en América Latina. Mirando a Asia-Pacífico: Política comercial, política exterior costarricense e Integración Centroamericana/ Willy Soto Acosta– 1ª Ed.-- San José. C.R.: ICAP, 2014
50 p. ; 28X21 cm. (Cuadernos Centroamericanos del ICAP ; n. 10).

ISBN: 978-9977-20-076-7

1-ADMINISTRACION PUBLICA 2- INTEGRACION ECONOMICA
3-POLITICA EXTERIOR 4- RELACIONES INTERNACIONALES
5-AMERICA LATINA 5-ASIA I. WILLY SOTO ACOSTA II. TITULO

CUADERNOS CENTROAMERICANOS DEL ICAP

No. 10: abril-junio, 2014

- ◆ Directora
Rethelny Figueroa de Jain
Coordinadora Técnica y Directora Subrogante del ICAP, Nicaragüense,
Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
- ◆ Editora
Rethelny Figueroa de Jain, ICAP
- ◆ Comité Editorial
 - ° Rethelny Figueroa de Jain, ICAP
 - ° Ludwig Guendel, Coordinador del Área de Gerencia Social, Costarricense, Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
 - ° Fremi Mejía Canelo, Coordinador del Área de Gestión de Políticas y Negociaciones Internacionales, Dominicano, Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
 - ° Ramón Rosales Posas, Coordinador del Área de Gerencia de Proyectos, Hondureño, Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
 - ° Harys Regidor-Barboza, Coordinador del Área de Gestión Pública, Costarricense, Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
 - ° Vinicio Sandí Meza, Coordinador del Área de Investigación, Costarricense, Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP
- ◆ Coordinación Programa Editorial
Rethelny Figueroa de Jain, ICAP

- ◆ Los Cuadernos Centroamericanos del ICAP están abiertos a todas las corrientes del pensamiento administrativo y público que aboga por el desarrollo de la disciplina de la Administración Pública y de la Integración Regional en Centroamérica.
- ◆ Esta publicación es editada cada tres meses, por el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, organismo intergubernamental y de la Integración al servicio de la región centroamericana con sede en San José, Costa Rica.
- ◆ Los artículos que publica son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente el pensamiento del ICAP.
- ◆ Los Cuadernos permiten la reproducción parcial o total de sus trabajos a condición de que se mencione la fuente.
- ◆ Esta publicación ha sido impresa en el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, en el mes de mayo del 2014, en San José, Costa Rica.

INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ICAP

Apartado 10.025-1000, San José, Costa Rica, C.A., Fax: (506) 2225-2049

Teléfonos: (506) 2234-1011 / 2225-4616 / 2225-6674. Centro de Docencia: (506) 2253-4059 / 2253-2287

Correo electrónico: info@icap.ac.cr

Web site: <http://www.icap.ac.cr>

Esta es una nueva publicación del Instituto en el Marco de la Política Editorial del ICAP.

Puede ser accesada en nuestra página web: www.icap.ac.cr

LAS AMENAZAS DESDE ADENTRO: LA CRISIS DE LA ZONA EURO Y EL INTENTO SEPARATISTA BRITÁNICO. LECCIONES PARA LOS PROCESOS INTEGRACIONISTAS EN AMÉRICA LATINA¹

Willy Soto Acosta

1. Documento presentado en el XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología, Crisis y Emergencias Sociales en América Latina, realizado del 30 de setiembre al 4 de octubre del 2013 en Santiago, Chile.

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
	II. LA CRISIS DE LA ZONA EURO Y LA AMENAZA DEL RETIRO BRITÁNICO	1
	III. LOS ACONTECIMIENTOS EN HONDURAS Y SU IMPACTO EN EL SICA	3
	3.1. LA CRISIS HONDUREÑA Y LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.....	3
	3.2. CONSECUENCIAS INTERNAS EN HONDURAS DEL GOLPE	5
IV.	LA DESTITUCIÓN DE LUGO Y LA SITUACIÓN DEL MERCOSUR.....	7
	4.1. LOS ACONTECIMIENTOS DETONANTES	7
	4.2. CONSECUENCIAS DE LA DESTITUCIÓN DE LUGO EN EL ESQUEMA INTEGRACIONISTA	8
V.	A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	10
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	11

I. INTRODUCCIÓN

A partir de la clásica obra de Karl Deutsch, *“Integración y Formación de Comunidades Políticas. Análisis sociológico de experiencias históricas”*, cuya primera edición en inglés se realizó en 1956 y en español en 1966 (Argentina, INTAL-BID), mucho se ha escrito acerca de los factores que favorecen y obstaculizan los procesos de integración regional.

Si se revisan las diferentes teorías de la integración regional (derivadas de teorías de las Relaciones Internacionales, a su vez herederas de teorías de la Ciencia Política y de la Sociología), se llega a una conclusión: no existe un modelo universal que determine cuáles factores son propicios a la integración entre Estados y cuáles son una amenaza para ellos.

Este trabajo reflexiona en torno a dos factores desestabilizadores de la Unión Europea, UE: la crisis de la zona euro y la amenaza esbozada por el actual gobierno británico de una posible separación.

Ello se relaciona con dos casos recientes en América Latina: el derrocamiento del presidente hondureño Manuel Zelaya en el 2009 y el impacto que esto tuvo en el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA; y el juicio político contra el presidente paraguayo Fernando Lugo en el 2012 y sus implicaciones en el Mercado Común del Sur, MERCOSUR.

II. LA CRISIS DE LA ZONA EURO Y LA AMENAZA DEL RETIRO BRITÁNICO

Como es sabido, la llamada zona euro comprende los diecisiete países de la UE que han adoptado el euro como moneda, esto desde 1999.

Luego de la crisis de 1930, la crisis financiera del 2009 es la más profunda que ha experimentado y afectado seriamente, no solo la eurozona sino toda la UE así como, de alguna manera, a aquellos países fuera de este continente que tienen fuertes vínculos comerciales o de cooperación con el bloque europeo.

En el 2007 se inicia un proceso de crisis a nivel mundial, que fue provocado por factores tales como un amplio período de crédito bastante accesible y barato, lo que generó la visión a corto plazo, el consumo y la creciente toma de riesgos por parte de diferentes empresas y personas (Pérez, 2010).

En esta misma línea, con la quiebra del banco de inversiones Lehman Brothers en el 2008, se empiezan a desencadenar y a descubrir los problemas financieros de otras entidades. La zona euro es impactada por la crisis estadounidense, y el fantasma de que muchos bancos lleguen a la bancarrota, generaron un enorme desconcierto y gran incertidumbre.

Al desestabilizarse el sistema financiero y ante el riesgo de quiebra de los bancos, los efectos de la crisis tocaron a la población. En un intento de salvarse, los bancos subieron los intereses que anteriormente habían estado cómodos y accesibles para la gente. El gran problema surgió cuando las entidades bancarias trataron de recuperar el dinero que habían prestado, pues la población no tenía como responder. Ante esta imposibilidad de pago, los bancos desahuciaron a los deudores de sus bienes, principalmente uno muy sensible: las viviendas. Agréguese a esta cadena de efectos desastrosos los recortes de personal realizados, tanto en el sector público como privado, lo cual en un efecto dominó incrementó la crisis. Ante la caída que sufre el euro por esta crisis, los países de la zona pierden credibilidad entre los inversores y comienzan a disminuir las calificaciones de inversión (Díaz; Herrera; Vargas, 2012).

De la zona euro, son Grecia, España, Portugal, Irlanda e Italia los más afectados por la crisis, constituyendo el club de los “PIIGS” (*Portugal, Ireland, Italy, Greece and Spain*). Como condición para ser “rescatados”, estos países se ven obligados a aplicar un paquete severo de medidas de austeridad fiscal y de recortes en sus economías. A cambio de estas draconianas “soluciones”, se les otorga “*bail-outs*” o ayudas financieras por parte de los países de la zona euro con economías más fuertes y no tan afectados por la crisis, a saber Alemania y Francia (aunque este último será víctima también de la crisis en un segundo momento). Al final, Europa se muestra impotente para controlar la crisis y tiene que recurrir a un ente “externo”: el Fondo Monetario Internacional, FMI.

Conviene apuntar a la altura de este trabajo y a efectos de nuestro objeto de estudio, algo llamativo: las medidas extremas de orden económico tomadas para que los países se mantengan y no se salgan de la zona euro (salida que podría ser un inicio de desintegración de la UE) tienen tan alto costo social, que al interior de cada país se comienza a dar signos de desintegración socio-política (reflejo de ello es el movimiento de los “indignados”). En otras palabras, se privilegia el mantenimiento del todo por sobre la armonía interna de cada parte. Es así como actualmente algunos sectores apuestan a la profundización de la UE (a través de una unión bancaria, fiscal y monetaria) en lugar de pensar en una desintegración de la eurozona. Pero asistimos a un fenómeno que no estaba demasiado contemplado en las teorías de la integración regional: ante la crisis económica se recorta las políticas sociales del Estado, hecho que agudiza la crisis en la vida cotidiana de las personas y al mismo tiempo, al provenir esa receta de entes comunitarios y de los países más fuertes de la UE, se produce en la gente una pérdida de confianza en el esquema integracionista.

En otras palabras “desde arriba” se quiere reforzar la integración como “solución” a la crisis pero “desde abajo” esa integración es percibida como causa del deterioro de la calidad de vida de las personas. Probablemente los “de arriba” socan la faja esperanzados de que resuelta la crisis va a volver la confianza en las instituciones comunitarias: el problema es que si se tarda demasiado en solucionarla a través de una unión bancaria, fiscal y monetaria, más bien se va a ir produciendo una creciente erosión de legitimidad.

Apuntemos que la crisis de la zona euro afecta a toda la UE. Un ejemplo de ellos lo es el caso de los “recién llegados” a la Comunidad pero que no son miembros

de la eurozona. Esta es la situación de Hungría: en gran parte su crisis se debe a la rapidez con la que tuvo que realizar reformas para su ingreso en el 2004, no pudiendo cumplir con muchas de ellas, y experimentando un déficit muy notable (Díaz; Herrera; Vargas, 2012).

Paralelo y relacionado con la crisis de la zona euro, un hecho que viene a dificultar la estabilidad de la UE es la amenaza del primer ministro británico David Cameron, anunciada en enero del 2013, de convocar -de ser reelecto en el 2015- a un referéndum antes de que finalice el 2017. Esta consulta popular decidiría la permanencia o no de Gran Bretaña en este esquema integracionista. Las razones de ello, según la argumentación de Cameron, lo constituyen la situación de la eurozona, la falta de competitividad de Europa en relación con los países emergentes, y la brecha existente entre las instituciones comunitarias y los ciudadanos. Sin embargo, lejos de ser un hecho sorprendente, esta amenaza se inscribe en la lógica ambigua que Gran Bretaña históricamente ha tenido *vis-a-vis* de la integración europea.

A respecto apuntemos tres cosas. Primero, la fecha prevista para la consulta es relativamente “lejana” lo cual -y probablemente ese sea el propósito- permitirá ver mejor el desenlace de la crisis de la zona euro. Segundo, el referéndum consultaría una nueva propuesta de lo que debería ser los derechos y deberes de ese país en la UE, la que -de ser votada afirmativamente- difícilmente vaya a ser aceptada por el resto de países pues implicaría condiciones particulares para los británicos. Tercero y quizás lo más contradictorio, la posición británica de más flexibilidad y de menos integración política y más poder de los Estados miembros frente a las instituciones comunitarias, es precisamente los que algunos califican de causa de la crisis de la zona euro.

III. LOS ACONTECIMIENTOS EN HONDURAS Y SU IMPACTO EN EL SICA

3.1. La crisis hondureña y la integración centroamericana

Después del proceso de pacificación de Esquipulas II de finales de los años ochenta y principios de los noventa, parecía improbable un acontecimiento como el golpe de Estado en Honduras del 28 de junio del 2009, contra el entonces Presidente Manuel Zelaya, y su sustitución por Roberto Micheletti.

Ese día las fuerzas armadas detienen y expulsan hacia Costa Rica al Presidente “Mel” Zelaya y los golpistas avalan el nombramiento de Micheletti, entonces jefe del Congreso, como presidente interino. Ello contó con el aval de la élite económica, descontenta con las acciones de Zelaya en favor de grupos desposeídos y con su acercamiento al entonces presidente venezolano Hugo Chávez. Hay combinación de elementos “internos” y “externos” en la detonación del golpe: la nueva política social de “Mel” en un país históricamente caracterizado por el desinterés de las élites

dominantes hacia los sectores populares, y el acercamiento -vía Zelaya- de Honduras (país históricamente pro-estadounidense con una base militar norteamericana en su territorio) a los proyectos venezolanos de la Alianza Bolivariana de las Américas, ALBA, y Petrocaribe.

Aunado a ello, Zelaya se había ganado el odio de los grupos políticos y económicos poderosos en Honduras, al pretender reformar la Constitución de su país, con el objetivo de introducir la figura de la reelección presidencial. La posible reelección de un presidente que introducía -aunque muy paulatinamente- cambios socio-económicos y una nueva política exterior, espantó a esos grupos. Como lo apunta lúcidamente un analista, lo acontecido es el resultado de la historia de ese país y de una conjugación de factores (Torres-Rivas, 2010: 59).

El golpe de Honduras traerá efectos inmediatos al SICA, que se pronunció en contra del derrocamiento y suspendió a ese país del esquema integracionista. Si bien es cierto todos los países de la región mostraron su oposición al derrocamiento, la posición más virulenta fue la de Nicaragua, que compartía con Zelaya su acercamiento a Petrocaribe y al ALBA, iniciativas promovidas por Hugo Chávez. Esto llega a tal punto que, incluso después del término del gobierno de facto de Micheletti con la elección popular del nuevo Presidente, Porfirio Lobo, Nicaragua manifiesta su oposición a reincorporar a Honduras en el SICA. Sin embargo, pasado el gobierno de facto y electo el nuevo presidente, ese país se reintegrará al SICA.

Entre las sanciones producto de la suspensión temporal del esquema de integración regional, sobresale quizás lo más sensitivo para Honduras, como lo fue que con ello no iba a seguir siendo sujeto de préstamos y desembolsos por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, con las consecuencias que ello conllevó para la frágil economía hondureña.

El intercambio comercial intra-centroamericano constituyó otra de las afectaciones, y representó un impacto negativo en la interdependencia económica creada por el Mercado Común Centroamericano, MCCA, que viene funcionando desde inicio de la década de los años sesenta. En este sentido conviene resaltar el daño simultáneo a la economía hondureña y al comercio intra-centroamericano:

“En las primeras 24 horas después del golpe de Estado los países fronterizos con Honduras que conforman el SICA (Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua) cerraron sus fronteras a nuestro país durante 48 horas, estos tres países concentran el 19.3% de las exportaciones de Honduras y el 18.9% de las importaciones, o sea que la quinta parte de lo que Honduras compra y vende lo comercializa con estos tres países.

“El cierre de las fronteras con estos tres países representó una pérdida en exportaciones de 2.85 millones de dólares en dos días afectando una economía centroamericana interdependiente que comercializa productos en Honduras y también utiliza el país como punto de embarque y desembarque por medio de la aduana de Puerto Cortés” (Grupo Sociedad Civil, 2009, citado por Castro; Fonseca; Garro, 2012).

Recordemos que el comercio intra-centroamericano se realiza principalmente por vía terrestre y el cierre de las fronteras de cualquier país de la región provoca un entramamiento inmediato.

No menos importante es el hecho de que el golpe de Honduras incidió en una suspensión parcial de las negociaciones entre Centroamérica y la UE tendiente a la firma de un Acuerdo de Asociación, aunque se siguió con las conversaciones sin la participación de ese país. Paradójicamente, ese Acuerdo contiene un pilar de “diálogo político”, tendiente a asegurar la democracia en cada uno de los países de los dos bloques regionales participantes (Soto, 2010).

3.2. Consecuencias internas en Honduras del golpe

Sin lugar a dudas, el efecto más inmediato a nivel interno del acontecimiento lo fue la inestabilidad política y social. Los movimientos y protestas, tanto de los sectores que apoyaban el golpe como de los que se oponían, marcaron la escena interna en las primeras semanas y meses que siguieron al suceso. Lo que era un país relativamente estable, no obstante las tradicionales y profundas desigualdades sociales, se vio inmerso de repente en un clima de turbulencia política.

Pero es precisamente la desigualdad social, que venía conviviendo con un sistema electoral relativamente transparente, el origen último del golpe. En efecto:

“Se dice que, con el golpe de Estado en Honduras, Centroamérica retrocedió 30 años, pero esa es una verdad a medias. Quizás nos habíamos fabricado una historia de progreso social y político que no era real: detrás de la retórica sobre los cambios alcanzados, las estructuras del poder económico y político se mantenían. Si esta aseveración es correcta, el golpe, entonces, nos habría vuelto a poner súbitamente los pies sobre la tierra, porque aunque han ocurrido cambios, estos no adquirieron la profundidad que pensábamos ni el rumbo que deseábamos” (Rojas, 2010: 101).

La contrapartida de la inestabilidad política y social a lo interno, lo fue en lo externo la pérdida del reconocimiento internacional. Esto comenzó en su propio hábitat, Centroamérica, con su suspensión como miembro del SICA. En el círculo inmediatamente más amplio, la Organización de Estados Americanos, OEA, hizo lo mismo.

Más allá de Centroamérica, los países no reconocieron al gobierno de facto de Micheletti y siguieron considerando a Zelaya como presidente legítimo. Entre ellos destaca Venezuela, con quien el gobierno derrocado mantenía relaciones cercanas. También sobresale la oposición de la UE, ente con el cual -como ya se mencionó- Centroamérica estaba negociando un Acuerdo de Asociación.

Corolario de ello, los gobiernos donantes suspendieron su ayuda a Honduras y los organismos y bancos internacionales (Banco Mundial, BM, Banco Interamericano de Desarrollo, BID, BCIE) hicieron lo mismo con los préstamos.

Siguiendo con este enjambre de consecuencias negativas, hay que mencionar la caída estrepitosa de la economía del país, de por sí muy endeble antes del golpe. No solamente sufrió los efectos de la paralización de los préstamos y del comercio intra-centroamericano sino, por las protestas en la calle a favor y en contra, muchos comercios y fábricas tuvieron que cerrar sus puertas durante días. Los siguientes datos ilustran esta situación: el sector agropecuario decreció 3%, mientras que la industria (principalmente la de maquila) disminuyó 19,9% sus exportaciones y otro tanto similar (19,6%) sus importaciones. A ellos se agrega el decrecimiento del sector turístico debido a la violencia que acompañó las manifestaciones (con una caída del 7,1%) y, por la misma razón, la disminución de la Inversión Extranjera Directa en el orden de un 44,7%, según la información del Banco Central de Honduras (Prensalibre, 2010).

Como conclusión parcial podemos resaltar que, tanto internamente Honduras como el SICA sobrevivieron al golpe de Estado. El orden democrático volvió al país casi un año después con la elección democrática de Porfidio Lobo (a finales de noviembre del 2009) y el SICA retornó a su normalidad con la reincorporación de Honduras.

Sin embargo, en materia de integración regional los acontecimientos en Honduras dejaron una doble lección casi que paradójica. Por un lado, la enorme interdependencia comercial entre los países del SICA: basta un cierre de fronteras para poner en peligro la región. Por otro y al mismo tiempo, la incapacidad institucional del SICA para resolver por sí solo un hecho “interno” de esa naturaleza en uno de sus miembros.

Esto deja desafíos y consecuencias, tanto a lo interno de Honduras como para el SICA. En cuanto a lo primero, el golpe cambió la fisonomía político-social del país:

“Antes del golpe, los sectores populares, de donde salieron los grupos que conformaron mayoritariamente el llamado Frente de Resistencia Nacional, aparecían como comparsas y no como actores de los procesos. Sin embargo, el golpe los ha catapultado al primer plano: uno de sus efectos más destacados es la emergencia de un fuerte movimiento popular que seguramente cambiará en el futuro próximo el cuadro político hondureño. Duramente reprimido, se mantuvo en las calles durante casi cinco meses, demandando la restitución de Zelaya pero exigiendo también atención a sus reclamos de mejoras sociales y económicas e inclusión política” (Rojas, 2010: 111).

Referente al SICA, la incapacidad mostrada para resolver la crisis hondureña le conlleva al reto de re-definirse para poder enfrentar ese tipo de “amenaza desde adentro”, esto por cuanto lo que afecta a uno de sus miembros impacta al esquema integracionista en su totalidad. Después de los acuerdos de paz de Esquipulas II y antes del derrocamiento de Mel, se decía que los golpes de Estado eran cosa de un pasado que no volvería. Los centroamericanos nos dimos cuenta cuán equivocados estábamos. También vimos cómo un hecho “local” afecta la región en su totalidad. ¿Está preparado el SICA para prevenir otro acontecimiento de esa naturaleza? Ante la eventualidad de que se produzca, ¿se está re-definiendo el SICA para ser capaz de enfrentar esas “amenazas desde adentro”?

IV. LA DESTITUCIÓN DE LUGO Y LA SITUACIÓN DEL MERCOSUR

4.1. Los acontecimientos detonantes

La crisis política de Paraguay ocurrida en el 2012 es llamativa por una doble razón. Primero porque este país era poco favorable a introducir a autoridades gubernamentales poco democráticas dentro del seno del MERCOSUR, argumento en que basaba su negativa al ingreso de Venezuela en ese bloque. Segundo, porque la destitución de Lugo, acto que contradecía lo que pregonaba, tuvo serias implicaciones en el MERCOSUR y en un efecto perverso, a la postre fue esa destitución la que permitió el ingreso de Venezuela.

No obstante haberse firmado el Protocolo de adhesión de Venezuela al MERCOSUR en el 2006, y ser ratificado este documento por Argentina, Brasil y Uruguay, la membresía topó con el veto de Paraguay, país que alegaba un supuesto incumplimiento venezolano de las condiciones de imperio de los principios democráticos inherentes al Protocolo de Ushuaia, de 1998.

De esta manera el ingreso de Venezuela se mantuvo paralizado. Ante ello, el propio presidente paraguayo, Fernando Lugo, propuso un cambio en la normativa del bloque regional. En efecto, la legislación comunitaria vigente en ese momento solo permitía el ingreso de Venezuela o de otro país si era aprobado por los parlamentos de todos los Estados miembros. En el caso del ingreso venezolano, si bien contaba con el apoyo del Presidente Lugo, no sucedía lo mismo con el Senado, cuya mayoría pertenecía a la oposición. Recalquemos aquí algo que sucede con cierta frecuencia en los procesos de integración regional: las diferencias entre los poderes ejecutivos y legislativos dentro de los países miembros en materia y acciones comunitarias.

Los acontecimientos que llevaron a la destitución de Lugo son conocidos. El acto inicial se dio en mayo del 2012 con la invasión por parte de un grupo de campesinos, de una finca propiedad del político Blas Riquelme, miembro del Partido Colorado (partido de oposición al gobierno de Lugo), en el Departamento de Canindeyú. Ello provocó la movilización de una cantidad de miembros de la Policía Nacional, enviados para desalojar a los campesinos, lo cual concluyó con aproximadamente diecisiete personas fallecidas y ochenta heridos.

Este acontecimiento fue el que detonó el juicio pero aunado con lo sucedido a la toma de tierras habían otros cuatro: "...la realización de un acto político en dependencias de las Fuerzas Armadas; el denominado caso Ñacunday, relacionado con la ocupación de tierras; la creciente inseguridad vinculada a las acciones del Ejército del Pueblo Paraguayo, EPP; la firma del Protocolo de Ushuaia II, sin poner en conocimiento al Congreso..." (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2012: 1).

En el acto detonador del juicio contra Lugo hay cierto paralelismo con el golpe de Estado contra Zelaya en Honduras. Más allá de la "cuarta urna" (mecanismo que podría permitir la reelección presidencial) y del acercamiento de "Mel" a Hugo Chávez, lo que verdaderamente molestada a la sectores dominantes hondureños fue el decreto

de Zelaya de aumentar los salarios mínimos y su preocupación (sea por sensibilidad social adquirida o por razones políticas) por el problema de la concentración de las tierras y de la riqueza en ese país centroamericano.

En el juicio político a Lugo medió el problema de tierras si bien no todo el proceso se puede reducir a esta única causa. En efecto, ante la aparición de las asociaciones de los “campesinos sin tierra” que buscaban la recuperación de las denominadas “tierras mal habidas”, Lugo propone una reforma agraria integral, llegando a afirmar: “*Así como garantiza la Constitución la propiedad privada, garantiza también la propiedad para los que no tienen propiedad*” (Citado en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2012: 7).

Ante esos acontecimientos, la Cámara de Diputados decidió iniciar un “juicio político” al Presidente Lugo, cuyo resultado podría ser -como de hecho sucedió- su destitución por parte del Senado. En su lugar es nombrado el Vicepresidente de la República, Federico Franco.

Al considerar que la destitución de Lugo se dio sin mediar las suficientes garantías jurídicas, y que ello constituía una violación al Protocolo de Ushuaia, el MERCOSUR suspende a Paraguay como miembro hasta tanto no se reestableciera el orden democrático. Como ya adelantamos, la suspensión de Paraguay -y de su derecho al veto- permitió el ingreso de Venezuela.

4.2. Consecuencias de la destitución de Lugo en el esquema integracionista

Además de la suspensión temporal de Paraguay, la destitución de Lugo permitió el ingreso de Venezuela al MERCOSUR. ¿Pero qué implica la incorporación de este nuevo socio?

Primero, un incremento de las exportaciones entre los países miembros del esquema integracionista. Es así como después de la incorporación, el entonces presidente venezolano Hugo Chávez anunció la creación de un fondo de 500 millones de dólares tendiente a incrementar las exportaciones venezolanas hacia el MERCOSUR. En términos más generales, el volumen económico de Venezuela redundará en un mayor peso y potencial económico del bloque regional.

En las consecuencias en el plano económico-comercial es insoslayable indicar el incremento en el movimiento de mercancías gracias a la rebaja en los precios vía eliminación de barreras arancelarias. Aunado a ello, está la movilización de factores de producción como el trabajo, lo que provoca que el conocimiento y la asistencia técnica aumenten y se compartan entre los Estados miembros del bloque. Conviene apuntar particularmente la disminución en los precios de productos agrícolas-alimenticios que Venezuela importa de los países del MERCOSUR y de los que tiene gran necesidad debido a las características de su economía, más volcada al sector energético.

En segundo lugar, por su peso político y económico, Venezuela constituye un trío (junto con Brasil y Argentina) de “poderosos” en el MERCOSUR, frente a la “periferia interna” (Uruguay y Paraguay después de su reincorporación). En otras palabras el ingreso venezolano fortalece la capacidad económica y política del bloque.

Tercero, Venezuela no es solo un país de cierta dimensión económica: es un Estado que produce un bien muy apetecido, a saber energía, más concretamente petróleo y gas. Paralelamente Brasil y Argentina alaban la incorporación de Venezuela pues representa un mercado de 29 millones de personas, en donde pueden vender los productos alimenticios de los que la economía venezolana carece (Bonavino, 2012: 9).

Un cuarto elemento lo constituye el hecho de que Venezuela lidera Petrocaribe y el ALBA, instrumentos estos con los cuales extiende su presencia en materia de política exterior y energética a muchos Estados insulares del Caribe y a algunos países centroamericanos. Esto hace que la incorporación de Venezuela le puede permitir al MERCOSUR tener una “periferia” y zona de influencia en el Caribe y Centroamérica.

Pero no solo el bloque se fortalece con el nuevo socio sino que también sucede el movimiento inverso: en materia de política exterior, Venezuela sale fortalecida al ser miembro del MERCOSUR. Y esto en un doble sentido: expandir sus ideales bolivarianos dentro del bloque y tomar “energías” del bloque para proyectarse a países y escenarios extra-comunitarios.

Algunos autores sostienen que el interés de Chávez de ver a Venezuela en el bloque era más ideológico que pragmático, al contrario de Brasil y Argentina que querían la presencia venezolana pero por razones más bien económicas (Bonavino, 2012).

Hay otra ganancia interna de Venezuela de incorporarse al MERCOSUR y es el “efecto Lugo”: los opositores venezolanos al régimen de Chávez -hoy encabezado por Nicolás Maduro- lo pensarán más de dos veces antes de intentar un “golpe de Estado democrático”, esta vez contra Maduro, pues correrían la misma suerte de Paraguay después de la destitución de Lugo: suspensión del MERCOSUR, de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, y aislamiento de la comunidad internacional. Pero igualmente el ingreso a este bloque beneficia a los opositores venezolanos en el sentido de que el gobierno de Maduro debe respetar los principios democráticos del MERCOSUR y no permitirse tentaciones y desviaciones autoritarias.

En quinto lugar, un MERCOSUR fortalecido con la membresía de un socio de la talla económica y política de Venezuela, puede incidir en un fortalecimiento de la identidad sudamericana y a nivel integracionista-institucional, en un robustecimiento de la UNASUR.

V. A MANERA DE CONCLUSIÓN

A diferencia de los acontecimientos en Honduras y Paraguay que son de orden político y originados a lo interno de los propios países, la crisis de la eurozona es un hecho de naturaleza económica y provocado dentro del esquema comunitario.

Aquí nos interesa retomar el hecho de que al ser la crisis de la zona euro una crisis del bloque (y no solo simplemente una anomalía en un país que afecta el esquema comunitario), la solución es mucho más compleja, llegando incluso a cuestionarse si lo que se propone como solución no es más bien lo que provoca la crisis. Nos referimos al costo social de las medidas económicas impuestas y la pérdida de legitimidad de las instituciones comunitarias en los ciudadanos europeos. Obviamente aquí se manejan dos concepciones de la integración regional: unos ven en el espacio comunitario un excelente mercado para obtener ganancias económicas y otros, más bien esperarían de un espacio común una oportunidad para mejorar las políticas sociales y para tener una mejor calidad de vida que la que se tendría en un Estado aislado.

El caso del intento separatista británico se asemeja un poco al de Honduras y Paraguay en el sentido de que es un hecho “interno” si bien elementos comunitarios (crisis de la zona euro, pérdida de competitividad de la UE y divorcio entre ciudadanos y las instituciones regionales) son los que empujan en esta dirección. Pero a diferencia de los dos países latinoamericanos que fueron expulsados temporalmente de sus respectivos esquemas (SICA y MERCOSUR), en el caso británico es un país miembro el que enarbola la bandera separatista.

No obstante estar ligados, conviene resaltar la diferencia entre la propuesta de algunos sectores para resolver la crisis de la zona euro y el requisito británico para permanecer dentro de la UE: mientras que aquellos proponen más integración, Cameron formula la necesidad de menor integración y de devolverle poder a los Estados miembros.

En las situaciones en Paraguay y Honduras, es más fácil compararlas entre ellas que haciendo referencia a los dos casos europeos. En esas dos situaciones latinoamericanas hay un origen socio-económico que desencadena los sucesos: aumentos de salarios, concentración de tierras y de la riqueza etc.

En ambos países también hay un quiebre o al menos alejamiento del orden democrático, ya sea que se califique de “golpe de Estado” (caso de “Mel” Zelaya) o de “destitución sin apego al debido proceso” (caso de Lugo).

En los dos casos los respectivos esquemas integracionistas suspendieron a los países. Sin embargo, ni el SICA ni el MERCOSUR tuvieron la suficiente capacidad para revertir los acontecimientos y volver a reinstalar a los jefes de Estado destituidos. Lejos de ello, en ambos países el problema se resolvió por “inercia”, es decir, esperando a que se realizaran las elecciones presidenciales que antes de los derrocamientos o destituciones ya estaban programadas. Con todo, en el caso de Paraguay, el

MERCOSUR demostró mayor movilización en el plano internacional que el SICA con Honduras.

Sin lugar a dudas la situación con Paraguay es más compleja que la hondureña, pues la suspensión temporal de aquel país permitió el ingreso de un nuevo socio de la talla de Venezuela, con lo que el MERCOSUR salió fortalecido cualitativa y cuantitativamente.

Pero lo más interesante en el análisis de los dos casos es el nivel tan profundo de interdependencia entre los socios de los dos esquemas integracionistas, a tal punto que los acontecimientos “internos” de Honduras y Paraguay golpearon, tanto al SICA como al MERCOSUR. Con todas las diferencias que existen a lo interno de cada bloque (problemas de límites territoriales, de apropiación de los beneficios de la integración, percepciones subjetivas de inferioridad o superioridad de un Estado en relación con otro etc.), en el fondo cada socio interpreta el esquema de integración como un “matrimonio” que aunque imperfecto, plagado de conflictos “conyugales”, es preferible a la soledad. La prueba es que después de todas las escaramuzas, tanto Honduras como Paraguay -cuales Hijos Pródigos- volvieron a sus respectivas “casas”.

Curiosamente, si debiéramos establecer un actor común a esas dos situaciones, sería la Venezuela de Hugo Chávez. En el caso hondureño sirvió como “fantasma” para atizar el derrocamiento de Zelaya. En la crisis paraguaya tuvo un doble rol: también jugó de “fantasma” (debido al apoyo de Lugo para que Venezuela ingresara al MERCOSUR, lo cual le ganó enemistades a lo interno) y porque la suspensión paraguaya permitió su membresía al bloque regional. En ambos casos “triunfó” Venezuela: por un lado, el nuevo gobierno hondureño de Porfidio Lobo se mantuvo en Petrocaribe y, por otro, el país suramericano logró incorporarse al MERCOSUR.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2012). *Destitución del Presidente Fernando Lugo: Elementos en torno a la crisis*. Chile.
- Bonavino, Irina (2012). *El ingreso de Venezuela al MERCOSUR: ideología versus pragmatismo*. Venezuela: COVRI.
- Caetano, Gerardo (2009). “Integración regional y estrategias de reinserción internacional en América del Sur”. En: *Nueva Sociedad*, No. 219. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.
- Cambroner, María; Gamboa, Jessica; Núñez, Benony; Salazar, María. (2012). *¿Cuáles son los aspectos relevantes que llevaron a la situación de salida del Estado de Paraguay y a la posterior entrada de Venezuela al MERCOSUR en el mes de julio del año 2012?* (Trabajo presentado en el curso “Integración Regional”). Costa Rica: Universidad Nacional.

- Castro, Beatriz; Fonseca, Carlos; Garro, Francini (2012). *El golpe de Estado en Honduras contra el Presidente Manuel Zelaya en junio del 2009, repercusiones en la integración centroamericana* (Trabajo presentado en el curso “Integración Regional”). Costa Rica: Universidad Nacional.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2008). *Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo Un Plan Europeo de Recuperación Económica*. Recuperado el 15/07/2013 de:
<http://lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0800:FIN:es:PDF>
- Deutsch, Karl et.al. (1966). *Integración y Formación de Comunidades Políticas. Análisis sociológico de experiencias históricas*. Argentina: INTAL-BID.
- Díaz, Iván; Herrera, Felipe; Vargas, Sofía (2012). *Crisis de la Zona Euro: ¿retroceso o impulso en el proceso integracionista de la Unión Europea?* (Trabajo presentado en el curso “Integración Regional”). Costa Rica: Universidad Nacional.
- Donadio, Luciano. “Integración en América Latina: relato de una senda sinuosa”. En: *Cooperación, integración regional e interregionalismo. Trayectorias y desafíos desde el Sur* (Buffa, Diego et. al. compiladores) (2011). Argentina: Universidad Empresarial Siglo 21.
- Pellandra. Andrea; Fuentes, Juan (2011). *El estado actual de la integración en Centroamérica*. México: CEPAL.
- Peña, Félix (2009). “La integración en el espacio sudamericano: ¿La UNASUR y el MERCOSUR pueden complementarse? En: *Nueva Sociedad*, No. 219. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.
- Pérez, Elena (2010). *Crisis económica y financiera en la Unión Europea. Reflexiones en torno a algunos instrumentos estratégicos para la recuperación*. Biblioteca UNAM. Recuperado el 23/02/ 2013 de:
<http://biblio.juridicas.unam.mx/estrev/pdf/derint/cont/11/cmt/cmt17.pdf>
- Rojas, Manuel (2010). “Centroamérica: ¿anomalías o realidades? En: *Nueva Sociedad*, No. 226. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.
- Romero, Carlos (2007). *La entrada de Venezuela en el MERCOSUR: repercusiones internas*. Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Sánchez B, Juan F (2010) “Globalización y Crisis Económica: Sombras en la Integración Europea”. En: *Videtur quod Anuario del Pensamiento Crítico*. Recuperado el 23/02/2013 de:
http://www.liberlex.com/archivos/globalizacion_UE.pdf
- Sanz, Ismael; Steinberg, Federico; Martínez, Ferrán. (2011). *Cómo influye la crisis económica en el apoyo ciudadano a la UE*. Real Instituto Elcano. Recuperado el

15/01/2013 de:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/!ut/p/c4/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3jjYB8fnxBnR19TE2e_kEAjV2NDAwjQL8h2VAQARvEPuA!!/?WCM_PORTLET=PC_7_3SLL LTCAM54CNTQ27F3000000000000_WCM&WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/elcano_es/zonas_es/ari7-2011

Soto-Acosta, Willy (2010). *La integración centroamericana: Desafíos para Costa Rica en el contexto del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea*. Costa Rica: Universidad Nacional.

_____ (2013). *Mesoamérica: integración regional y geopolítica*. Costa Rica: Universidad Nacional.

Torres, Edelberto (2010). “Las democracias malas de Centroamérica”. En: *Nueva Sociedad*, No. 226. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.

**MIRANDO A ASIA-PACÍFICO:
POLÍTICA COMERCIAL Y EXTERIOR
COSTARRICENSE E INTEGRACIÓN
CENTROAMERICANA**

Willy Soto Acosta

TABLA DE CONTENIDO

I.	DEL MCCA A LA METAMORFOSIS DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA DESPUÉS DE ESQUIPULAS II Y EL AA UE-CA.	19
II.	LA PRESENCIA COMERCIAL CHINA EN AMÉRICA LATINA Y LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL TLC CON COSTA RICA	22
III.	EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR COSTARRICENSE Y TRANSFORMACIONES EN LA ESTRUCTURA SOCIO- ECONÓMICA “INTERNA”	24
IV.	BIBLIOGRAFÍA	28

I. DEL MCCA A LA METAMORFOSIS DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA DESPUÉS DE ESQUIPULAS II Y EL AA UE-CA.

El Tratado de Libre Comercio China-Costa Rica (al igual que el suscrito entre este último país y Singapur) difícilmente se pueda comprender haciendo caso omiso de las particularidades que asume históricamente la participación costarricense en la integración centroamericana.

El aislacionismo experimentado por la provincia de Costa Rica durante la época colonial dentro del Reino de Guatemala engendró una “independencia” dentro de la dependencia colonial. La consecuencia político-administrativa de la posición geográfica de Costa Rica dentro de la Capitanía General de Guatemala, a saber su relativa autonomía, va a determinar, después de la independencia, una actitud aislacionista con respecto a los procesos de integración en Centroamérica (Soto, 1991).

Más de un siglo después de la independencia y del intento fallido de crear la República Federal de Centroamérica, los cinco países, incluido Costa Rica, firman en junio de 1958, en la ciudad de Tegucigalpa, los dos instrumentos iniciales del programa de integración económica regional, a saber, el "Tratado Multilateral de Libre Comercio" y el "Régimen de Industrias de Integración" (Fuentes, 1981: 176).

Desde su ingreso al Mercado Común Centroamericano, MCCA, se produce una inserción comercial de Costa Rica en la región.

Con su ingreso al MCCA, Costa Rica fortalece y extiende sus lazos comerciales con los otros Estados centroamericanos. Además, mediante la estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones, consigue mermar su dependencia económica, al no estar en adelante sujeto exclusivamente a la exportación de productos tradicionales (café, y banano principalmente).

Sin embargo, a partir de 1980, se produce un fenómeno que en cierta medida marca un retorno a una situación parecida a la existente con anterioridad a los años sesenta: acontece un debilitamiento del MCCA provocado por la crisis económica internacional de los años 1974-1975, a la cual se sumará en el período 1978-1980 la segunda alza en los precios mundiales de los combustibles y la elevación de las tasas internacionales de interés, así como la caída de los precios de las exportaciones agrícolas tradicionales y el déficit en la balanza de pagos. Ello afecta de manera negativa, tanto la producción industrial como los niveles de comercio interregional. Costa Rica, por su parte, experimenta serias dificultades económicas provocadas por las repercusiones internas que tiene la crisis económica internacional, así como por las limitaciones del patrón de desarrollo que se conforma a partir de 1940 y la política económica "contradictoria" adoptada durante el gobierno del Presidente Rodrigo Carazo (1978-1982) (Rovira, 1987: 48; Pérez y Baires, 1987: 85).

A todo esto se agrega un segundo factor: los conflictos político-militares en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, que además de desbordar poco a poco los Estados-

nacionales para tener consecuencias regionales, repercuten negativamente en la producción y en el comercio interregional.

Desde la fundación del MCCA, los Estados Unidos lo cooptan por medio de la inversión extranjera. El establecimiento de una economía de escala -el MERCOMÚN- vuelve atractiva la región ante los ojos de las corporaciones transnacionales, que a la postre se beneficiarán enormemente de la experiencia integracionista (Bodenheimer, 1981: 144-145).

A partir de 1984, con la “Iniciativa para la Cuenca del Caribe, ICC”, se produce otro tipo de influencia sobre el MCCA por parte de los Estados Unidos, acorde con las nuevas transformaciones de la economía internacional: se promueve, en los países centroamericanos y del Caribe, una serie de medidas económicas tendientes a abandonar la sustitución de importaciones (pivote de la integración regional) y a adoptar la promoción de exportaciones destinadas a terceros mercados (el estadounidense principalmente).

El programa denominado “Iniciativa para la Cuenca del Caribe, ICC, promueve este cambio. El 5 de agosto de 1983 se promulga como Ley de la Nación, entrando a regir a partir del 1º de enero del año siguiente por un período de doce años. Además del libre comercio para productos determinados de antemano, provenientes de los países seleccionados de la Cuenca del Caribe con destino al mercado norteamericano, el programa incluye la inversión y la ayuda económica de los Estados Unidos, así como la asistencia técnica y el adiestramiento de los sectores privados (Gallardo, 1988: 5-9).

Esto que acontecía a nivel “externo” es complementario con lo que en Costa Rica sucedía a nivel “interno”. En efecto, la puesta en marcha de un proceso consciente y racional para “reordenar la economía” comienza en 1983 con la firma de los llamados “Programas de Ajuste Estructural, PAE”, entre Costa Rica y el Banco Mundial, BM. Entre 1984 y 1985 se aplica el PAE I, cuyo objetivo fundamental es transformar la producción, de manera tal que sea guiada no por la estrategia de sustitución de importaciones sino por la exportación de nuevos productos a mercados extra regionales.

El PAE II se aplica en el período 1987-1990 y esta vez los entes financieros son dos: el BM que proporciona 100 millones de dólares y el gobierno de Japón la misma cantidad, para totalizar un financiamiento de 200 millones de dólares. El objetivo general de este segundo programa es similar al primero, pero ahora, después del “despegue”, se pone el acento en la eficiencia de los empresarios costarricenses para poder competir en terceros mercados, así como en una profunda reforma estatal que comprende varios aspectos: modernización del sistema financiero, programación de la inversión estatal, reducción del desequilibrio en las finanzas públicas, etc. (La Nación, 29/01/90: 8 A).

Esta intervención de los Estados Unidos, vía los organismos financieros internacionales, para modelar la economía costarricense constituía un elemento de un proceso mucho más global en el cual Costa Rica y en general Centroamérica y el Caribe, eran elementos subordinados: la conformación del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México.

La ICC vislumbra este fenómeno y la "Iniciativa para las Américas" propuesta por el entonces Presidente George Bush en junio de 1990, oficializa este proceso de creación de una zona americana de libre comercio, teniendo a los Estados Unidos como locomotora.

Un paso más firme en esta dirección lo constituye la decisión de los presidentes americanos tomada en diciembre de 1994, de crear el "Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA". Este acuerdo de la llamada "Cumbre de las Américas" pretendía eliminar las barreras al comercio y a la inversión en el continente, a más tardar en el 2005. Sin embargo, este proyecto naufragará ante la oposición de países suramericanos como Venezuela, quienes le contraponen la "Alternativa Bolivariana de las Américas, ALBA".

Ante los conflictos políticos militares en los países centroamericanos, que como lo mencionamos asestaron un duro golpe al MCCA, se intentaron varios acuerdos de pacificación. El que va a lograr culminar será el denominado "Plan Arias".

Lograda la pacificación de la región, en la declaración final de la VIII Cumbre Presidencial (Antigua) de los jefes de Estado centroamericanos, realizada en junio de 1990, se define lo que en adelante va a ser la integración regional. En efecto, los jefes de Estado centroamericanos se comprometen a:

"Impulsar el desarrollo sostenible de Centroamérica mediante una estrategia conjunta hacia afuera, estableciendo mecanismos de consulta y coordinación para fortalecer la participación de nuestras economías en el comercio internacional".

"Reestructurar, fortalecer y reactivar el proceso de integración, así como los organismos regionales centroamericanos, adecuando o rediseñando su marco jurídico e institucional para imprimirles renovado dinamismo y facilitar su adaptación a las nuevas estrategias de apertura externa y modernización productiva que emprenden los países centroamericanos, aspirando a la conformación y consolidación de la Comunidad Económica del Istmo Centroamericano".

En esta cumbre se adopta el "Plan de Acción Económica para Centroamérica, PAECA", como parte integrante de la declaración final, el cual operacionaliza esta etapa del MCCA, a la cual se le califica como "... la nueva estrategia conjunta hacia terceros mercados".

Será con el "Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana" o "Protocolo de Guatemala", suscrito en la XIV Reunión Presidencial realizada en octubre de 1993, en donde tomará forma definitivamente la "nueva" integración económica regional.

Entonces, podemos identificar lo que llamamos **la lógica económica de la pacificación**. El interés de Costa Rica en promover el proceso de pacificación en Centroamérica a través del "Plan Arias" radicaba en que, además de reforzar su auto-percepción de Estado "superior" de la región, Costa Rica buscaba la integración

centroamericana perfecta para ese país: una orientada hacia afuera, o mejor dicho, una cooperación centroamericana en la búsqueda de mercados extra-regionales. En este tipo de integración, ese país realiza la síntesis entre su aislamiento, su oposición histórica para integrarse políticamente con los otros Estados centroamericanos, y su necesidad en ese momento de trabajar conjuntamente con ellos para tratar de resolver sus problemas económicos.

En otras palabras, el ajuste estructural en Costa Rica y en los otros países centroamericanos tenía necesidad de un "ajuste estructural" regional: es decir, hacer que el MCCA girara alrededor, ya no tanto de la sustitución de importaciones sino principalmente de la producción de bienes no tradicionales destinados a terceros mercados.

En síntesis, después del proceso de pacificación de Esquipulas II en Centroamérica, la integración económica asume una clara postura de **regionalismo abierto**, es decir, en lugar de seguir insistiendo en la profundización de la integración hacia adentro, se toma el grado de integración existente para proyectarse a terceros mercados.

Uno de los principales laboratorios de regionalismo abierto –que a la postre permitirá los Tratados de Libre Comercio, TLC's, con China y Singapur- es el Acuerdo de Asociación, AA, suscrito entre Centroamérica y la Unión Europea, UE, en mayo del 2010.

Hay que destacar dos características que apuntan a la naturaleza de esta figura integracionista denominada "Acuerdo de Asociación". Por un lado, toma a Centroamérica como un bloque, o para ser más precisos, como una experiencia integracionista. Por otro, a diferencia de los "tradicionales" tratados de libre comercio, el AA cubre otros dos aspectos: la cooperación (tema de suma importancia en Centroamérica) y la gobernanza de los países (pilar político).

El AA con la UE es un elemento importantísimo para los TLC's con China y Singapur y esto por dos motivos: a) el AA incentiva a Costa Rica a proseguir con la política de regionalismo abierto; y b) de la negociación con Europa, Costa Rica obtuvo lecciones que trató de aplicar en los tratados comerciales con esos dos países asiáticos.

II. LA PRESENCIA COMERCIAL CHINA EN AMÉRICA LATINA Y LA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL TLC CON COSTA RICA

Al igual que la participación de Costa Rica en la integración centroamericana así como el AA, son dos antecedentes importantísimos para comprender el origen del TLC de Costa Rica con China, existe otro factor de capital relevancia: la presencia activa en los planos comercial y político que China viene manteniendo y acrecentando desde hace varias décadas en América Latina. Aún más, este TLC es un avance en la política china de tener una fuerte presencia en el sub-continente latinoamericano.

Las relaciones entre América Latina y China son a la vez políticas y comerciales, aunque las primeras muchas veces se sobredimensionan (Blázquez y Santiso, 2006; Correa y González, 2006; León, 2006; Pérez, 2006; Schicheng, 2006). Sin embargo, en el caso concreto de Costa Rica, el TLC con China reviste una importancia política particular en la región centroamericana, por el rompimiento de relaciones diplomáticas con Taiwán y el reconocimiento de la República Popular China, ambos hechos sucedidos simultáneamente en el 2007.

En lo que a comercio se refiere, en las relaciones entre las dos regiones, priva una lógica de recursos y mercado (Cornejo y Navarro, 2006). Este vínculo se puede sintetizar de la siguiente manera: “Pekín asegura las materias primas, la energía y los alimentos necesarios para mantener su índice de crecimiento. La región (latinoamericana) se beneficia de la alta demanda china, que empuja al alza los precios de sus productos, recibe financiamiento y contrata obras de infraestructura” (Zerpa, 2011: 26A).

Las relaciones entre las dos regiones no se limitan solo al aspecto comercial y de inversión extranjera. También se encuentra el pivote crucial de la cooperación (el TLC Costa Rica-China conlleva un importante componente de cooperación). En efecto, el gigante asiático concede un especial peso a la cooperación “Sur- Sur” como una de las bases de su política exterior.

Para China es fundamental también el tema de Taiwán, con el cual tiene un desacuerdo de autonomía. Centroamérica venía constituyendo una piedra en el zapato para China, pues reconocía a Taiwán (Aguilera, 2006). Es por ello que, al haber roto relaciones diplomáticas con Taiwán y establecerlas con la República Popular en el 2007, Costa Rica se convierte en un aliado estratégico para China.

El proceso de negociación del TLC con China fue sumamente rápido y se caracterizó por no haberse presentado mayores desaveniencias entre las partes. Las sucesivas rondas sirvieron para limar las pocas asperezas presentadas en rondas anteriores. En este proceso sobresalen cinco fechas claves: en junio del 2007 se establecieron relaciones diplomáticas; en enero del 2009 se llevó a cabo la primera ronda de negociación del acuerdo comercial; en febrero del 2010, la sexta y última; en abril del 2010 se firma el tratado; y en agosto del 2011 entra a regir el tratado.

El TLC con Singapur fue incluso más fluido que el establecido con China. En efecto, meses después del inicio de la negociación del TLC con este país, Costa Rica inicia la negociación de un tratado de libre comercio con Singapur. En abril del 2009 se da la primera ronda de negociación; en enero del 2010 -menos de un año- se da la cuarta y última ronda. Este acuerdo entra a regir el 1º de julio del 2013.

En el caso de Costa Rica, es una necesidad diversificar mercados de exportación y la alianza con China es un paso importante en esa dirección debido al tamaño exorbitante de su población y dentro de ésta, la existencia de sectores que están teniendo rápidamente un importante poder adquisitivo, principalmente una clase media ascendiente caracterizada por gustos de consumo occidentalizado (por ejemplo, el consumo de café de alta calidad, del cual Costa Rica es productor). China también se

potencia como posible emisor de turismo, una de las actividades de la economía costarricense más importantes, con lo que el mercado turístico chino se vuelve muy esperanzador para nuestro país.

No obstante, la importancia del turismo y el potencial de la cooperación china que pueda recibir Costa Rica, quizás el ámbito más importante de la relación Costa Rica-China sea el potencial de grandes inversiones, en infraestructura, refinería de petróleo, y campos relacionados.

En el caso de Singapur, cabe apuntar, en lo que se refiere al TLC, que la arquitectura de ambas economías es bastante diferente, pues mientras Singapur es una economía basada principalmente en servicios, careciendo de producción agrícola, Costa Rica basa una parte no desdeñable de su economía en ese sector. Corolario de ello, ambas economías son altamente complementarias, existiendo un potencial intercambio comercial entre ellas y esto es sumamente importante, pues en materia de acuerdos comerciales, la complementariedad de economías es una clave de éxito.

El aspecto de la cooperación es uno de los más importantes en torno al establecimiento de las relaciones diplomáticas entre China y Costa Rica. Y en esto hay que resaltar dos elementos. Primero, la tradicionalmente generosa (aunque no desinteresada) cooperación de Taiwán hacia los países centroamericanos; ahora, con el reconocimiento diplomático de la República Popular China, Costa Rica espera flujos de cooperación similares sino mayores de parte de su nuevo aliado. Segundo, la tradicional política de China continental de la cooperación sur-sur.

Si algo caracteriza los procesos de integración actuales es su complejidad. Y los casos que nos ocupan (aunque más presente en el TLC con China que en el acordado con Singapur) no son una excepción: si bien se les denomina “tratados de libre comercio”, llevan de manera adjunta un fuerte componente de cooperación.

III. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR COSTARRICENSE Y TRANSFORMACIONES EN LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA “INTERNA”

El inicio de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y China constituye un hito histórico en la política exterior costarricense. En efecto, se dio un giro significativo con el rompimiento de relaciones diplomáticas con Taiwán y el reconocimiento de la República Popular China. Corolario de este hecho es el TLC, los acuerdos en materia de cooperación, las posibilidades de inversiones en infraestructura y energía, el flujo de turismo, etc.

Este hito histórico no puede verse aislado de la posición de Costa Rica hacia la integración centroamericana. Sería metodológicamente erróneo enfocar las relaciones Costa Rica-China haciendo abstracción de la integración regional. Costa Rica de nuevo, siguiendo cierto patrón histórico, toma distancia de sus vecinos regionales,

rompe con Taiwán y establece los nexos con la República Popular China. Acotemos, sin embargo, que en materia comercial eso es parcialmente producto (“efecto perverso”) de la propia integración centroamericana, que adquiere en las dos últimas décadas -después del proceso de pacificación- una versión de “regionalismo abierto”.

También haríamos mal en ver las nuevas relaciones diplomáticas y comerciales como un hecho en sí mismo, sin un norte de mayor aliento. Digámoslo claro: China es un socio estratégico para conseguir uno de los más importantes y ambiciosos objetivos de la política exterior costarricense, a saber, ingresar al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC.

Para ingresar a la APEC Costa Rica ha realizado otro movimiento táctico: ha iniciado su incorporación a la Alianza del Pacífico. Como requisito previo de ello ha firmado un TLC con Perú (que entró en vigencia el 1° de junio de 2013) y otro con Colombia (que está en trámite de aprobación legislativa). Con acuerdos comerciales con los cuatro miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú, México) puede ingresar a ese “club”, que a su vez constituye un paso en su camino a la APEC.

En relación con el TLC con Singapur, digamos dos cosas. Primero, ese acuerdo comercial es un corolario del tratado similar acordado con China, y su importancia comercial y su componente de cooperación, son secundarios con respecto al establecido con el gigante asiático. Segundo, más allá de su peso comercial, este acuerdo sigue el mismo camino ya señalado: preparar el terreno para el ingreso de Costa Rica a la APEC, cuya Secretaría General se encuentra precisamente en Singapur.

A manera de síntesis explicativa, podemos decir que los tratados de libre comercio suscritos por Costa Rica con China y Singapur se entienden a partir de tres hechos:

- La participación histórica “aislacionista” de Costa Rica en Centroamérica.
- La modalidad de “regionalismo abierto” que adquiere la integración centroamericana a partir de los años noventa.
- Un antecedente inmediato ligado íntimamente a la misma integración regional que permite y facilita esos tratados comerciales: el AA con la UE, debido al aprendizaje que en materia de negociación Costa Rica adquirió con dicho Acuerdo.

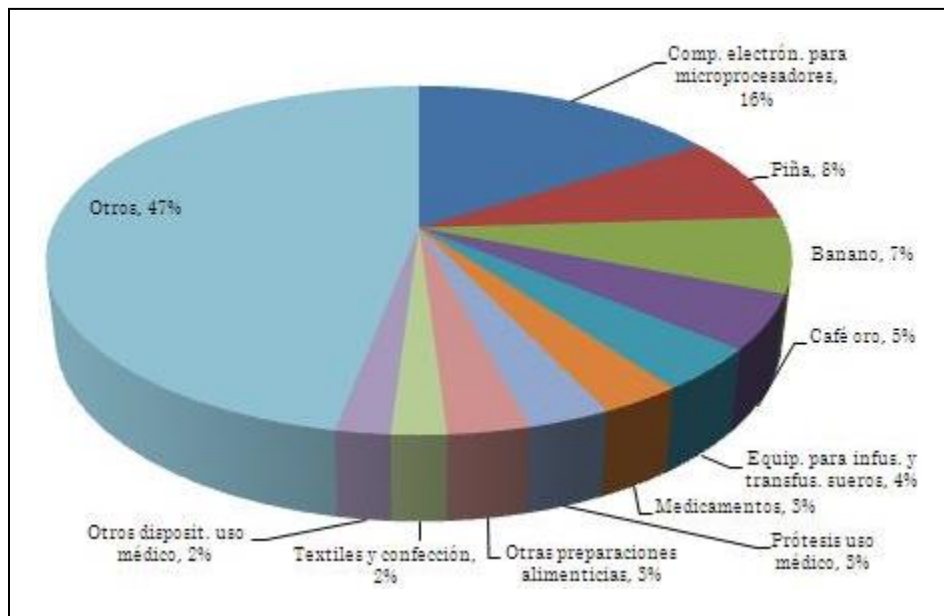
Pero hay un fenómeno “interno” que muchas veces se descuida: las modalidades o proyectos de integración (incluidos los tratados de libre comercio) no son independientes de la estructura socio-económica de un país. La reticencia de Costa Rica a ingresar al MCCA a finales de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado obedecía al peso del café en la economía costarricense, cuyos mercados estaban fuera de Centroamérica. La incorporación posterior al MERCOMÚN obedeció al peso político del emergente grupo industrial costarricense que necesita del mercado centroamericano para desarrollar la industria.

El TLC con Estados Unidos, el AA con la UE y los tratados comerciales con China y Singapur se explican en buena parte a partir del hecho de que la estructura socio-económica costarricense y los mercados de exportación se han diversificado y por ende han cambiado las “fidelidades”. Veamos al respecto los siguientes gráficos:

GRÁFICO No. 1

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

I Semestre 2011

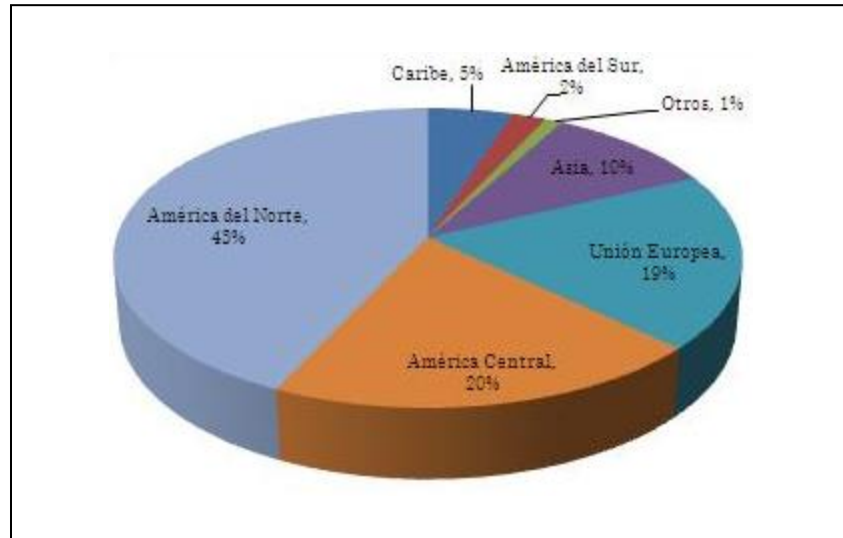


Fuente: PROCOMER (26 de julio 2011). *Exportaciones de bienes I Semestre 2011*.
 Costa Rica: PROCOMER. Obtenido el 6 de mayo del 2012 desde:
http://www.procomer.com/contenido/descargables/investigaciones_economicas/2011/presentacion-cierre-jun-2011.pdf

GRÁFICO No. 2

EXPORTACIONES DE BIENES SEGÚN REGIÓN DE DESTINO

I Semestre 2011



Fuente: PROCOMER (26 de julio 2011). *Exportaciones de bienes I Semestre 2011*. Costa Rica: PROCOMER. Obtenido el 6 de mayo del 2012 desde:
http://www.procomer.com/contenido/descargables/investigaciones_economicas/2011/presentacion-cierre-jun-2011.pdf

Entonces, los tratados de Costa Rica con Singapur y China obedecen a los cambios de estructura económica. Pero hay que enfocar la complejidad del asunto: no son simplemente hechos comerciales sino también medidas de política exterior y esto en un doble sentido: para “alejarse” (pero no totalmente, guardando una “prudente relación”) del “hábitat” centroamericano (veamos en el Gráfico N. 2 la importancia del mercado centroamericano) y para acercarse a la región Asia-Pacífico (y ver coronada la aspiración costarricense de ser miembro de la APEC).

El establecimiento de relaciones diplomáticas con China y estos dos TLC tienen repercusiones en la integración centroamericana. Con estos nuevos hechos, en adelante el proceso integracionista centroamericano podría desarrollarse en un delicado juego entre dos sub-actores: el G-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua) y el “matrimonio” Costa Rica-Panamá, país este último que abandona su papel de “Llanero Solitario” y suscribe plenamente el Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, como un compromiso por haber firmado a último momento el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica. Sub-actores que presentan lógicas diferentes: el G-4 apostando más a la integración intra-regional y el eje Costa Rica-Panamá orientado más por un “regionalismo abierto” (como lo pone de manifiesto la negociación incipiente de un TLC de esos dos países con Corea del Sur).

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera, Gabriel (2006). “De espaldas al dragón: Las relaciones de Centroamérica con Taiwán”. En: *Nueva Sociedad*, No. 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.
- Alfaro, Alicia et. al. (2011). *Pasado, presente y futuro de las relaciones comerciales, políticas y de cooperación entre China y América Latina* (Documento para el curso Integración Regional). Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- Alvarado, Philip et. al. (2011). *Tratado de Libre Comercio Costa Rica-China. Componentes político, comercial y en materia de cooperación* (Documento para el curso Integración Regional). Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- Arias, Diana et. al. (2011). *La APEC, la participación de países latinoamericanos en esa instancia y el posible ingreso de Costa Rica* (Documento para el curso Integración Regional). Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- Bermúdez, Kattia. (2010). *Servicios y reglas de origen intensifican cierre de TLC con Singapur*. Obtenido el 3 de octubre del 2011 desde: http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2010/enero/17/economia2223910.html
- Blázquez, Jorge y Santiso, Javier (2006). “¿Ángel o demonio? Los efectos del comercio chino en los países de América Latina”. En: *Revista de la CEPAL*, No. 90. Chile: CEPAL.
- Bolaños, María et. al. (2011). *Tratado de Libre Comercio Costa Rica-Singapur* (Documento para el curso Integración Regional). Costa Rica: Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.
- Caetano, Gerardo (2009). “Integración regional y estrategias de reinserción internacional en América del Sur”. En: *Nueva Sociedad*, No. 219. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung (3589_1.pdf).
- Cambronero, N. (2011) “Costa Rica: Costa china”. En: *La República*. Costa Rica: La Razón.
- Cesarin, Sergio (2006). “La relación sino-latinoamericana, entre la práctica política y la investigación académica”. En: *Nueva Sociedad*, No. 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung (3351_1.pdf).
- Cornejo, Romer y Navarro, Abraham (2010). “China y América Latina: recursos, mercados y poder global”. En: *Nueva Sociedad*, No. 228. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.

Correa, Gabriela y González, Juan (2006). “La inversión extranjera directa: China como competidor y socio estratégico”. En: *Nueva Sociedad*, No. 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung (3355_1.pdf).

Fuentes, Alberto (1973). *La creación de un mercado común*. Argentina: BID-INTAL.

Fuentes, Juan (1987). "La integración centroamericana. Nuevas perspectivas a partir de la turbulencia", en: *Polémica*, No. 1. Costa Rica: FLACSO.

_____ (1994). “El regionalismo abierto y la integración económica”, en: *Revista de la CEPAL*, N. 53. Chile: CEPAL.

Gallardo, María (1988). “La iniciativa para la cuenca del Caribe. Su importancia en Centroamérica”. En: *Cuadernos de Ciencias Sociales*, No. 10. Costa Rica: FLACSO.

González, Gilda (2009). *CR negociará TLC con Singapur*. Obtenido el 25 de octubre del 2011 desde:
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2008/diciembre/07/economia1797174.html

_____ (2009). *Arranca I Ronda de negociación con Singapur*. Obtenido el 25 de octubre del 2011 desde:
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/abril/26/economia1940178.html

_____ (2009). *Costa Rica y Singapur fijan canastas de acceso a mercado*. Obtenido el 25 de octubre del 2011 desde:
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/abril/26/economia1941744.html

_____ (2009). *Pulso con Singapur será en reglas de origen*. Obtenido el 25 de octubre del 2011 desde:
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/agosto/16/economia2054293.html

_____ (2009). *Costa Rica y Singapur negocian un anexo en reglas de origen*. Obtenido el 25 de octubre del 2011 desde:
http://www.elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/agosto/23/economia2063228.html

León, José (2006). “China-América Latina: una relación económica diferenciada”. En: *Nueva Sociedad*, No. 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.

_____ (2010). “Asian noodle bowl: la integración económica en el Este asiático y sus implicaciones para América Latina”. En: *Nueva Sociedad*, No. 228. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (2007). *Relación con el Foro de Asia Pacífico (APEC) abre oportunidades comerciales y políticas para Costa Rica*. Obtenido el 25 de setiembre del 2011 desde:
www.rree.go.cr/file-hn.php?id_file=224.

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. *Rondas de Negociación. San José: Costa Rica.* Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/Paginas/rondas.aspx>

_____ (2008). *I ronda de negociación: informe de resultados.* San José: Costa Rica. Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/I%20Ronda%20de%20Negociacin/2009-01-21%20Resultados.pdf>

_____ (2008). *II ronda de negociación: informe de resultados.* Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/II%20Ronda%20de%20negociacin/2009-04-17%20Informe.pdf>

_____ (2008). *III ronda de negociación: informe de resultados.* Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/III%20Ronda%20de%20Negociacin/2009-06-17%20Informe.pdf>

_____ (2008). *IV ronda de negociación: informe de resultados.* Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/IV%20Ronda%20de%20Negociacion/2009-09-23%20Informe.pdf>

_____ (2008). *V ronda de negociación: informe de resultados.* Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/V%20Ronda%20de%20negociacin/2009-11-13%20Informe.pdf>

_____ (2009). *VI ronda de negociación: informe de resultados.* Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/VI%20Ronda%20de%20negociacin/2010-02-12%20Informe.pdf>

_____ (2009). *Preguntas Frecuentes del TLC Costa Rica-China.* Obtenido el 27 de agosto del 2011 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/China/Documents/FolletoComexChina2%2010-10.pdf>

_____ (2010). *Resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Singapur.* Obtenido el 29 de abril del 2010 desde: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/Singapur/Documents/Presentaci%C3%B3n%20resultados%20de%20la%20negociaci%C3%B3n.pdf>

_____ (12 de marzo de 2010). *Resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y China.* Obtenido el 29 de abril del 2010 desde: <http://www.comex.go.cr/ACUERDOS/CHINA/Paginas/PublicacionesRelacionadas.aspx>

_____. *Rondas de Negociación*. Obtenido el 20 de agosto del 2011 desde:
<http://www.comex.go.cr/acuerdos/Singapur/Rondas%20de%20Negociacin/>

_____. *Resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica-Singapur*. Obtenido el 28 de octubre del 2011 desde:
<http://www.comex.go.cr/acuerdos/Singapur/Documents/Presentaci%C3%B3n%20resultados%20de%20la%20negociaci%C3%B3n.pdf>

Ministerio de Planificación y Política Económica (2009). *Convenios de Cooperación Costa Rica-China*. Obtenido el 16 de setiembre del 2011 desde:
<http://www.mideplan.go.cr/index.php/la-cooperacion-internacional/376?lang>

Ministerio de Relaciones Exteriores de China (2005). “Posición china para con la cooperación Sur-Sur”. Obtenido el 15 de noviembre del 2011 desde:
<http://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wjzc/t25296.htm>

Moneta, Carlos (2006). “Los escenarios de China en Asia-Pacífico. Reflexiones para el MERCOSUR”. En: *Nueva Sociedad*, No. 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung (3358_1.pdf).

Peng, Li. (1999). “Un nuevo capítulo en la cooperación sino-latinoamericana y caribeña”. En: No. 48. Venezuela: SELA.

Pérez, Héctor y Baires, Yolanda (1987). “Crecimiento y crisis de las economías centroamericanas”, en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Volumen 13-Fascículo 2. Universidad de Costa Rica.

Pérez, Martín (2006). “China y América Latina: estrategia bajo una hegemonía transitoria”. En: *Nueva Sociedad*, No. 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung (3353_1.pdf).

PROCOMER (26 de julio 2011). *Exportaciones de bienes I Semestre 2011*. Costa Rica: PROCOMER. Obtenido el 6 de mayo del 2012 desde:
http://www.procomer.com/contenido/descargables/investigaciones_economicas/2011/presentacion-cierre-jun-2011.pdf

Rosales, Osvaldo y Kuwayama, Mikio (2007). “América Latina al encuentro de China e India: perspectivas y desafíos en comercio e inversión”. En: *Revista de la CEPAL*, No. 93. Chile: CEPAL.

Rovira, Jorge (1982). *Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970*. Costa Rica: Porvenir.

_____. (1987). *Costa Rica en los años '80*. Costa Rica: Porvenir.

SELA (2005). *Relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea. Situación actual y perspectivas* (XXXI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, 21 al 23 de noviembre de 2005, SP/CL/XXXI. O/Di No. 11-05). Venezuela.

- Shicheng, Xu (2006). “Las diferentes etapas de la relación sino-latinoamericana”. En: *Nueva Sociedad*, No. 203. Argentina: Friedrich Ebert Stiftung (3354_1.pdf).
- Soto, Willy (1991). “Costa Rica y la Federación Centroamericana: Fundamentos Históricos del aislacionismo”, en: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Volumen 17-Fascículo 2. Universidad de Costa Rica.
- _____ (1994). “Orígenes históricos de la (des-) integración de Centroamérica: Época colonial y República Federal”, en: *Encuentros en Catay*, No. 8. Taiwán: Universidad Fujen.
- _____ (2009). “Repensar la soberanía: Costa Rica en su hábitat centroamericano”, en: *Boletín del Observatorio de la Política Exterior*, Año 2, No. 12. Costa Rica: Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.
- _____ (2010). “Integración Regional: Desafíos para Costa Rica en el marco de las negociaciones con la Unión Europea”. Ponencia presentada en: *V Jornadas de Investigación*. Costa Rica: Universidad Nacional.
- _____ (2010). “Saliendo (poco a poco) del autismo y adentrándonos en la sociedad global: ¿Cuál política (¿exterior?) debe tener Costa Rica en materia de integración centroamericana?”, en: *Primer Ideario Costarricense del Siglo XXI*. Costa Rica: Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional.
- _____ (2010). “Re-visitando a Karl Deutsch desde la Sociedad del Riesgo Global: el nuevo concepto de seguridad y la integración regional”, en: *Boletín del Observatorio de la Política Exterior*. Costa Rica: Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.
- Tavares, María y Gomes, Gerson (1998). “La CEPAL y la integración económica en América Latina”. En: *Revista de la CEPAL*, Número Extraordinario. Chile: CEPAL.
- Tristán, Arianna y López, Karina (2008). *Mapeo General de Singapur*. Costa Rica: Promotora de Comercio Exterior.
- Zerpa, Fabiola. “Revolución china llegó a la región disfrazada de comercio”. En: *La Nación* (18/12/2011). Costa Rica. Grupo Nación.

¿Qué es el ICAP?

El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), es un organismo internacional regional del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA, de carácter intergubernamental, al servicio de la región centroamericana, creado en 1954 bajo el nombre de Escuela Superior de Administración Pública de América Central, ESAPAC, por los gobiernos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Panamá se incorporaría como miembro pleno en 1961.

Para 1967, como resultado de un Plan de Operaciones suscrito entre los gobiernos de Centroamérica con la Organización de las Naciones Unidas, dicha Escuela se transformó en el Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP. Su propósito ha sido capacitar al personal del sector gubernamental y de asesorar a los gobiernos miembros, en el estudio e implantación de reformas tendentes a modernizar y sistematizar las administraciones públicas de sus respectivos países.

Por más de cinco décadas, la Institución ha logrado desarrollar y consolidar sus destrezas y ofertas académicas, mediante la ejecución de programas de formación, capacitación, investigación, consultoría, asistencia técnica e información y difusión.

En la actualidad, el ICAP ofrece diversos programas de formación académica a nivel de doctorado, maestría y especialidades, en temas como Administración Pública, Gestión de Compras Públicas, Gestión Ambiental Local, Gerencia de la Calidad, Gerencia de Proyectos, Gerencia de la Salud, Gerencia Social, Gestión Pública y Ciencias Empresariales, las cuales han contribuido en el mejoramiento del perfil intelectual y el incremento de la productividad de los profesionales en sus diversas disciplinas, requeridos por organizaciones tanto públicas como privadas en un contexto social, altamente competitivo y transformador.



Instituto Centroamericano
de Administración Pública

Teléfono

(506) 2234-1011

(506) 2253-4059

(506) 2253-2287

Fax

(506) 2225-2049

Sitio web

www.icap.ac.cr

ISBN: 978-9977-20-076-7



9 789977 200767